



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/04

ACTA No. 4

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **17:05 horas** del día **17 de noviembre del año 2021**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Fiscalización, en la Sala Legisladoras del edificio del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Exposición sobre las atribuciones de la Comisión, así como de conceptos importantes previstos en la Ley de Fiscalización Superior del Estado.
- V. Informe sobre el proceso para la elaboración de los documentos que servirán de base para la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior del Estado.
- VI. Informe sobre el proceso de entrega recepción entre la Comisión de Fiscalización y el Órgano Interno de Control, respecto a las declaraciones de situación patrimonial.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/04

- VII. Informe sobre la recepción de los informes individuales de 25 Municipios del Estado, remitidos por la Auditoría Superior del Estado.
- VIII. Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LETICIA ORTEGA MAYNEZ	(MORENA)	PRESIDENTE
DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ	(PAN)	SECRETARIA
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL
DIP. SAÚL MIRELES CORRAL	(PAN)	VOCAL
DIP. NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ	(PRI)	VOCAL
DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS	(MC)	VOCAL

Se hace constar que el Dip. Benjamín Carrera Chávez se encontró presente en la reunión de Comisión a través de acceso remoto, de conformidad con el Acuerdo No. LXVII/001/2021, de la Sexagésima Séptima Legislatura. Asimismo, se dio cuenta de la justificación enviada por la Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, por lo que la Dip. Rosa Isela Martínez Díaz asumió las funciones de Secretaria de la Comisión.



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/04

De igual forma, se contó con la presencia de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y del Partido MORENA.

II.- Posteriormente, la Dip. Presidenta, Leticia Ortega Máynez, dio lectura al orden del día y solicitó a la Dip. Secretaria en funciones, Rosa Ilse Martínez Díaz, que lo sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

III.- Por lo que correspondió al tercer punto del orden del día, la Dip. Presidenta solicitó a la Dip. Secretaria sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

IV.- Por lo que corresponde al cuarto punto del orden del día, se procedió con una breve exposición respecto a las atribuciones propias de la Comisión, así como conceptos importantes en materia de Fiscalización Superior; dicha exposición estuvo a cargo del C. P. Pablo Pinedo, asesor de la Diputada Presidenta de la Comisión.

V.- Referente al quinto punto del orden del día, la Dip. Presidenta hizo del conocimiento de los demás integrantes de la Comisión, que se comenzó con el proceso para la elaboración de los documentos que servirán de base para la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/04

evaluación del desempeño de la Auditoría Superior del Estado (ASE); lo anterior, debido a que la Comisión tiene la atribución de evaluar el desempeño de la ASE, respecto de su mandato, atribuciones, y ejecución de auditorías, así como establecer los criterios e indicadores para llevarla a cabo. Asimismo, se señaló que de dicha evaluación se podrán hacer recomendaciones para la modificación de los lineamientos internos de dicha institución, además de que se deberá presentar a la propia ASE, a más tardar el 30 de abril de cada año, un informe que contenga las observaciones que se deriven de dicho ejercicio. De igual forma se manifestó que el Órgano Interno de Control tiene la atribución de proponer los sistemas e indicadores de evaluación a la Comisión, no obstante se consideró importante que este trabajo se lleve a cabo de forma colegiada y coordinada con asesores de cada Diputada y Diputado, el área técnica de la Comisión, así como personal de la propia Auditoría Superior del Estado, con la finalidad de poder presentar un documento que permita llevar a cabo eficientemente dicha evaluación. La Diputada Presidenta comentó que hasta el momento se está partiendo de un documento de nombre: "Evaluación del Desempeño de la Fiscalización Superior, de la Auditoría Superior de la Federación". Este documento cuenta con 14 rubros divididos a su vez en 82 indicadores, por lo que se acordó remitirlo a todos los integrantes para su conocimiento.

Acto seguido, fue discutido por la Comisión la pertinencia de tener en estos trabajos al ente público que se evaluará, por lo que una vez explicada la relevancia de incorporar a la Auditoría Superior, se determinó conformar un documento base, y una vez que se tenga este insumo, hacérselo llegar a dicha institución para que enriquezca su análisis. En ese sentido, se comentó que en las próximas fechas se continuará con los trabajos, para lo cual los asesores serán



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/04

convocados oportunamente, y que se tiene como fecha tentativa para presentar un documento a la Comisión a mediados del mes de diciembre.

VI.- Por lo que respecta al sexto punto del orden del día, la Dip. Presidenta informó a la Comisión sobre el proceso de entrega recepción entre la Comisión de Fiscalización y el Órgano Interno de Control, respecto a las declaraciones de situación patrimonial, dado que en razón del marco jurídico en materia anticorrupción, la Comisión ya no tiene facultades para recibir ni resguardar las citadas declaraciones, por lo que se llevó a cabo un trabajo de coordinación entre el personal designado por los Diputados y Diputadas, así como personal del OIC, en donde se realizó la entrega recepción de las declaraciones patrimoniales de los municipios del Estado; de los Diputados y Diputadas de Legislaturas anteriores, así como del personal de la Auditoría Superior del Estado. En total, la entrega recepción comprende un total de 83 cajas, de las cuales 81 de ellas ya han sido cotejadas y selladas por el Órgano Interno de Control, quedando pendiente solamente 2 cajas para finalizar dicha entrega. Acto seguido, se cedió la palabra al titular del Órgano Interno de Control del Congreso, el cual manifestó que la Ley Orgánica del Poder Legislativo faculta a este Órgano para resguardar la información de las declaraciones patrimoniales, y que los trabajos de entrega recepción referidos están por culminar con el resguardo de las mismas.

Posteriormente, la Dip. Presidenta manifestó su inquietud respecto a las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos municipales, para lo cual se refirió que tiene que haber una comunicación con los municipios, y que muchos aún no cuentan con la integración de sus respectivos Órganos Internos



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/04

de Control. De igual forma se expresó que aún falta que esté lista el Acta del proceso de entrega recepción; para lo cual el Dip. Saúl Mireles Corral cuestionó si existe un Acta de entrega recepción de la Comisión de Fiscalización anterior, a efecto de conocer qué es lo que se está entregando. En ese sentido, fue discutido por los integrantes de la Comisión la necesidad de establecer normas claras respecto a los procesos de entrega recepción no solo en Comisiones, sino en todo el Congreso, ya que actualmente se carece de esta regulación. Asimismo, ante estas inquietudes, se determinó por las y los integrantes de la Comisión que en el Acta de dicho proceso, se exprese que las declaraciones patrimoniales que se están entregando son las que se encontraron en el archivo de la Comisión anterior.

VII.- Por lo que respecta al séptimo punto del orden del día, la Dip. Presidenta informó a la Comisión que en fecha 12 de noviembre del año en curso, se recibió por parte de la Auditoría Superior de Estado, los informes individuales de las cuentas públicas de 25 Municipios del Estado, los cuales fueron entregados en forma impresa y en archivo electrónico. Se señaló que estos informes individuales formarán parte del informe general que será entregado por la ASE, el cual por Ley debe ser dictaminado a más tardar el 31 mayo. En ese sentido, se solicitó al área técnica que se remita una copia del archivo electrónico recibido a cada uno de los Diputados integrantes de la Comisión, para que puedan ser consultados.

VIII.- Por lo que respecta al octavo punto del orden del día, la Dip. Presidenta pidió a la Dip. Secretaria, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general que tratar, para lo cual intervino la Dip. Presidenta y explicó el contenido de un oficio recibido por parte de la ASE.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/04

Después el Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, solicitó al área técnica un documento en donde se reflejen los tiempos que establece la Ley en cuanto a la actuación de la Auditoría Superior del Estado y consecuentemente de la Comisión de Fiscalización, para conocer cuáles son las fechas en donde se debe tener un pronunciamiento.

Al no haber otro asunto que tratar siendo las **18:20 horas**, la Dip. Presidenta da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

DIPUTADA LETICIA ORTEGA MAYNEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

SECRETARIA EN FUNCIONES

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.